

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE LCL 4º ESO

### Competencia específica 1

**Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión intralingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.**

**1.1.** Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

### Competencia específica 2

**Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**2.1.** Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

### Competencia específica 3

**Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**3.1.** Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

**3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, de cierta extensión y complejidad, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

### Competencia específica 4

**Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**4.1.** Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

### Competencia específica 5

**Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa.**

**5.1.** Planificar la redacción de escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final, coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

**5.2.** Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

### Competencia específica 6

**Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos**

**de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

**6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

**6.2.** Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

**6.3.** Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

### **Competencia específica 7**

**Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**7.1.** Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

**7.2.** Analizar y compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

### **Competencia específica 8**

**Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**8.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

**8.2.** Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

**8.3.** Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

### **Competencia específica 9**

**Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

**9.1.** Revisar textos de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

**9.2.** Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

**9.3.** Formular generalizaciones sobre aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

### **Competencia específica 10**

**Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

**10.1.** Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos,

textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

**10.2.** Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

### BLOQUES DE SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA DE LCL 4º ESO

- A. Las lenguas y sus hablantes.** CCEE vinculadas: 1; 10
- B. Comunicación.** CCEE vinculadas: 2; 3; 4; 5; 6; 8; 9; 10
- C. Educación literaria.** CCEE vinculadas: 4; 5; 6; 7; 8; 9
- D. Reflexión sobre la lengua.** CCEE vinculadas: 3; 5; 6; 9; 10

\*CCEE: competencias específicas

### INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE LA MATERIA LCL 4º ESO

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los **instrumentos de evaluación** serán:

- 1. Pruebas** (70 %). CCEE vinculados: 1.1; 2.1; 4.1; 8.1; 9.2; 9.3
- 2. Lecturas** (10%). CCEE vinculados: 7.1; 7.2; 8.1
- 3. Taller de comprensión y escritura semanal** (10%). CCEE vinculados: 3.1; 4.1; 5.1; 5.2; 8.2; 9.1; 9.2
- 4. Situaciones de aprendizaje: proyectos** (10%). CCEE vinculados: 3.1; 3.2; 6.1; 6.2; 6.3; 7.2; 8.2; 8.3; 10.1; 10.2

\*CCEE: criterios de evaluación

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE OTORGADO EN LA CALIFICACIÓN
<b>A. Las lenguas y sus hablantes</b>	1	1.1 (1p)	Pruebas	10%
<b>B. Comunicación</b>	2; 3; 4; 5; 8; 9	2.1; 4.1 (1,25p c/u)	Pruebas	25%
		3.1; 3.2; 4.1; 5.1; 5.2; 8.2; 9.1; 9.2 (0,125p c/u)	Taller semanal	10%
<b>C. Educación literaria</b>	7; 8	8.1 (1,5p)	Pruebas	15%
		7.1; 7.2; 8.1 (0,333p c/u)	Trabajos lecturas	10%
<b>D. Reflexión sobre la lengua</b>	9	9.2; 9.3 (1p c/u)	Pruebas	20%
<b>A; B; C y D</b>	3; 6; 7; 8; 10	3.1; 3.2; 6.1; 6.2; 6.3; 7.2; 8.2; 8.3; 10.1; 10.2 (0,10p c/u)	Proyectos (SdA)	10%

Los alumnos llevarán a cabo, como mínimo, **dos pruebas escritas por evaluación**.

**Ponderación ortográfica y expresiva.** Atendiendo a la Competencia específica 5 , criterio de evaluación que se plasma en los descriptores operativos, se podrá ponderar el uso inadecuado de las grafías, las tildes, las mayúsculas y la puntuación y expresión oral y escrita.

**Recuperación del alumnado.** La evaluación continua e integradora permite la consecución gradual de las competencias específicas a partir del desarrollo de los saberes básicos en las diferentes situaciones de aprendizaje. Si no se produjera tal consecución de competencias específicas y el alumno se encontrara en riesgo de evaluación negativa al final del curso, el profesor realizará un plan de trabajo de recuperación y/o prueba escrita con el fin de profundizar y fijar los saberes básicos necesarios para la evaluación final positiva.

**Repetición de pruebas por ausencia.** Aquellos alumnos que no asistan a una prueba por razones justificadas tendrán la oportunidad de volver a examinarse de la misma en lo que se ha denominado la Semana de Incidencias. Igualmente, acudirán a realizar este examen, en esa semana, los que hayan cometido fraude. La citada Semana de Incidencias se desarrollará, en las distintas evaluaciones, durante las siguientes fechas y el profesor que imparta la materia determinará día y hora para llevar a cabo la prueba:

Primera evaluación: semana del 9 al 12 de diciembre.

Segunda evaluación: semana del 16 al 20 de marzo.

Tercera evaluación: semana del 10 al 12 de junio.

**Absentismo.** Si se supera el 30% de las horas lectivas con faltas de asistencia injustificadas se pierde el derecho a la evaluación continua.

**Actuación del profesorado ante el fraude académico.** Ante una situación de *flagrante delicto*, el profesor debe retirar al alumno la prueba o examen. Por supuesto, será calificada negativamente; pero el docente debe fijar una fecha para que el alumno, que ha cometido el fraude, pueda realizar un nuevo examen. Por lo que se refiere a una exposición oral, se actuará de la misma manera.